Cyberbullying: victimización entre adolescentes a través del teléfono móvil y de Internet

Sofía Buelga, María Jesús Cava y Gonzalo Musitu* Universidad de Valencia y * Universidad Pablo de Olavide

El objetivo del presente estudio fue analizar la prevalencia de la victimización a través del teléfono móvil y de Internet. También se examinaron las diferencias de género y de curso sobre el tipo de agresiones electrónicas sufridas. La muestra estuvo formada por 2.101 adolescentes de edades comprendidas entre los 11 y los 17 años. Los resultados indicaron que un 24,6% de los adolescentes han sido acosados por el móvil en el último año, y un 29% por Internet. En la mayoría de las agresiones electrónicas, las chicas y los alumnos de los primeros cursos de Enseñanza Secundaria Obligatoria fueron más acosados que sus compañeros.

Cyberbullying: Adolescent victimization through mobile phone and internet. The aim of this study was to analyse the prevalence of victimization through mobile phone and internet. The differences of gender and academic year in the type of electronic aggression were also examined. The sample comprised 2001 adolescents of both genders and ages between 11 and 17 years. Results indicated that 24.6% of the adolescents had been bullied by mobile phone during the last year, and 29% through internet. In most of the electronic aggressions, girls were more bullied than boys. It was also observed that students attending the first two years of secondary education tended to be more victimized.

Las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación han promovido, sin proponérselo, una nueva forma de intimidación y de acoso entre los adolescentes conocida como *cyberbullying*. Se trata de una conducta agresiva e intencional que se repite de forma frecuente en el tiempo mediante el uso, por un individuo o grupo, de dispositivos electrónicos sobre una víctima que no puede defenderse por sí misma fácilmente (Smith et al., 2008). Los criterios que caracterizan este tipo de conducta violenta son, al igual que en las formas tradicionales de acoso escolar, la intencionalidad, la repetición de la conducta dañina y el desequilibrio de poder entre el agresor y la víctima (Kowalski y Limber, 2007; Olweus, 1993).

Aunque el *cyberbullying* puede ser considerado como una nueva modalidad o subtipo del *bullying* (Campbell, 2005), el uso de medios electrónicos para acometer las agresiones hace que este tipo de acoso tenga unas características distintas y propias. La primera tiene que ver con el anonimato del agresor. La mayoría de las veces, el agresor utiliza pseudónimos o nombres falsos para acosar a la víctima. La ocultación de la identidad facilita, por una parte, la agresión e impunidad del agresor y, por otra, aumenta el potencial de indefensión de la víctima (Monks et al., 2009; Smith, 2006). También, las agresiones electrónicas pueden difundirse muy rápidamente a un gran número de personas, que, a su vez, pueden reproducirlas y reenviarlas un número indefinido de veces (Bickham y Rich, 2009; Huesmann, 2007). Este tipo de acoso de carácter más

público que las agresiones tradicionales aumenta, además, el sentimiento de vulnerabilidad de la víctima, que no se siente segura en ningún momento ni lugar (Kowalski y Limber, 2007). A cada instante puede recibir mensajes y llamadas no deseadas por el móvil. También, en todo momento, puede ser víctima de agresiones en cualquier sitio de la red (programas de mensajería instantánea, salas de chat, páginas web) (McKenna, 2007).

Respecto al tipo de agresiones electrónicas, Willard (2006, 2007) propone una clasificación de las mismas según la conducta realizada por el agresor. Las principales categorías son: hostigamiento (envío y difusión de mensajes ofensivos o vulgares), persecución (envío de mensajes amenazantes), denigración (difusión de rumores sobre la víctima), violación de la intimidad (difusión de secretos o imágenes de la víctima), exclusión social (exclusión deliberada de la víctima de grupos en la red) y suplantación de la identidad (envío de mensajes maliciosos haciéndose pasar por la víctima).

Ciertamente, un foco de enorme interés está en el estudio de la prevalencia del *cyberbullying*. En Estados Unidos, Finkelhor, Mitchell y Wolak (2000) concluyen, en uno de los primeros trabajos realizados sobre esta cuestión, que el 6% de los adolescentes entre 11 y 17 años ha tenido alguna experiencia de acoso a través de Internet en el último año. En el Reino Unido, Smith, Mahdavi, Carvalho y Tippet (2006) diferencian entre *cyberbullying* moderado (menos de una agresión a la semana) y *cyberbullying* severo (más de una agresión a la semana) para analizar la incidencia del acoso tecnológico en los dos últimos meses. Encuentran un 15,6% de víctimas moderadas y un 6,6% de víctimas severas entre los estudiantes de Enseñanza Secundaria. También en el Reino Unido, el estudio de Noret y Rivers (2006) indica que el 7% de los escolares entre 11 y 15 años ha sido acosado en alguna ocasión durante el último año con mensajes amenazantes por el teléfono móvil.

Fecha recepción: 25-11-09 • Fecha aceptación: 27-2-10 Correspondencia: Sofía Buelga Facultad de Psicología Universidad de Valencia 46010 Valencia (Spain) e-mail: sbuelga@uv.es En nuestro país, las investigaciones publicadas sobre esta cuestión son todavía muy escasas. El último informe del Defensor del Pueblo (2007) concluye, a partir de una pregunta general: «algunas de las situaciones anteriores me suceden a través del teléfono móvil o de Internet continuamente desde que empezó el curso», que la prevalencia de la victimización electrónica es del 5,5% entre los escolares de Educación Secundaria. Por otra parte, Ortega, Calmaestra y Mora-Merchán (2008) concluyen que un 2,9% de los adolescentes entre 12 y 18 años han sido acosados por el móvil de forma moderada en los últimos dos meses, y un 0,6% de forma severa. Los resultados de este estudio señalan también un 7,5% de víctimas moderadas por Internet y un 1,2% de víctimas severas.

Respecto a las diferencias de género, la literatura científica sobre la prevalencia del acoso tecnológico coincide en señalar que las chicas son más acosadas que los chicos (Burgess-Proctor, Patchin y Hinduja, 2009). Así, Kowalski y Limber (2007) encuentran notables diferencias de género en la victimización por Internet, tanto en el rol de víctimas (15% chicas, 7% chicos) como de agresores víctimas (10% chicas, 4% chicos). Por otro lado, Williams y Guerra (2007) constatan que la victimización a través de las nuevas tecnologías es más frecuente en la primera adolescencia, descendiendo su prevalencia durante la adolescencia.

El presente trabajo profundiza en varios aspectos fundamentales del *cyberbullying*, un tema de especial relevancia social y cuya incidencia parece ir en aumento entre los adolescentes. De hecho, en Estados Unidos su prevalencia ha aumentado en un 50% en los últimos cinco años (Wolak, Mitchell y Finkelhor, 2006), lo que suscita una creciente preocupación en la comunidad científica (David-Ferdon y Feldman, 2007). Este resultado justificaría aún más el interés por analizar este fenómeno en España, puesto que apenas tenemos datos referidos a esta temática en nuestro país.

En este sentido, el objetivo principal que nos planteamos en esta investigación es el de analizar, en una muestra representativa de adolescentes, la prevalencia de la victimización a través del teléfono móvil y de Internet durante el último año. Se ha tenido en cuenta en este análisis la intensidad del acoso (moderado y severo) y la duración del mismo (≤1 mes, 3-6 meses, ≥1 año). Este objetivo se amplía, además, con el análisis de las posibles diferencias de género y de curso en los distintos tipos de agresiones electrónicas sufridas por los adolescentes (Willard, 2006, 2007).

Método

Participantes

La selección de los participantes se realizó mediante un muestreo estratificado por conglomerados (Santos, Muñoz, Juez y Cortiñas, 2003). Las unidades de muestreo fueron los centros educativos, públicos y concertados, de Educación Secundaria Obligatoria de la Comunidad Valenciana. Los estratos se establecieron en función de las variables: curso (1°, 2°, 3° y 4° de la ESO) y provincia (Alicante, Valencia y Castellón). El tamaño de la muestra —con un error muestral de $\pm 2,2\%$, nivel de confianza del 95% y p=q=0,5, (N=241.808)— se estimó en 2.049 alumnos.

La muestra estuvo formada por 2.101 adolescentes de ambos sexos (1.098 chicos y 1.003 chicas) de edades comprendidas entre los 11 y 17 años (M= 13 años y 6 meses; DT= 1.30), pertenecientes a 11 centros de Educación Secundaria Obligatoria seleccionados aleatoriamente en cada una de las provincias. Un 31,6% de la muestra cursaba estudios de 1° de Educación Secundaria Obliga-

toria (ESO), un 20,7% estaban en 2º de ESO, un 21,7% estudiaban 3º de ESO y, por último, un 26,1% de los participantes cursaban 4º de ESO.

Instrumentos

Escalas de victimización a través del teléfono móvil y a través de Internet. A partir de una Escala de Victimización entre Iguales, ampliamente utilizada y validada en nuestro contexto (véase Cava, Musitu y Murgui, 2007), y de la clasificación de Willard (2006, 2007), se elaboraron las escalas para medir el acoso experimentado a través del teléfono móvil y de Internet. Se seleccionaron y adaptaron a la situación de acoso tecnológico aquellos ítems que mejor representaban conceptualmente cada categoría de la clasificación de Willard. En los casos donde no había ítems representativos de la categoría se elaboraron los ítems. Ambas escalas miden, con un rango de respuesta de 1 a 4 (nunca, pocas veces, muchas veces y siempre), el acoso experimentado durante el último año.

La escala de victimización por el teléfono móvil está formada por 8 ítems (véanse tablas 2 y 3) que evalúan comportamientos que implican agresiones de hostigamiento, persecución, denigración, violación de la intimidad y exclusión social. El coeficiente de fiabilidad α de Cronbach en el presente estudio es de 0,76.

La escala de victimización a través de Internet tiene el mismo rango de respuesta que la escala anterior y los mismos 8 ítems, a los que se añaden 2 ítems más relacionados con agresiones de violación de la intimidad y suplantación de la identidad (véanse tablas 2 y 3). El coeficiente de fiabilidad alfa de Cronbach es de 0,84.

Intensidad de victimización a través del teléfono móvil y de Internet. La intensidad del acoso se evalúa con una pregunta para el teléfono móvil y otra para Internet, con 6 opciones de respuesta cada una de ellas. Las opciones de respuesta incluyen: nunca, 1 sola vez, 2 o 3 veces, 1 o 2 veces al mes, 1 o 2 veces a la semana y todos o casi todos los días. Las cuatro últimas modalidades de respuesta permiten evaluar el acoso moderado (menos de una agresión por semana) y el acoso severo (más de una agresión por semana) (Smith et al., 2006).

Duración de victimización a través del teléfono móvil y de Internet. La duración del acoso tecnológico se evalúa con una pregunta para el teléfono móvil y otra para Internet, con 4 opciones de respuesta cada una de ellas. Las opciones de respuestas son: nunca, 1 mes (o menos), entre 3 y 6 meses y un 1 año (o más).

Procedimiento

Se solicitó permiso por carta a cada uno de los centros docentes seleccionados aleatoriamente para participar en la investigación. Una vez obtenidos los permisos, se realizó un seminario informativo con la dirección y profesorado para explicarles los objetivos de la investigación y se obtuvieron las autorizaciones paternas. Investigadores previamente entrenados realizaron durante el horario escolar la aplicación de los instrumentos de forma individual y anónima.

Análisis de datos

Para analizar la prevalencia del *cyberbullying* a través del teléfono móvil y de Internet se realizaron análisis de contingencia y se calculó el coeficiente de correlación de Pearson en las variables objeto de estudio. Se agrupó en el cuestionario de intensidad del acoso el porcentaje de respuestas dadas en las variables «2 o 3 veces» y «1 o 2 veces al mes» en la variable victimización moderada (menos de una agresión a la semana) y el porcentaje de respuestas obtenidas en las variables «1 o 2 veces a la semana» y «todos o casi todos los días» en la variable victimización severa (más de una agresión a la semana).

Posteriormente, se realizó un análisis multivariante de la varianza, MANOVA 2×4 , entre sexos (varones, mujeres) y cursos (1°, 2, 3, 4° de ESO) en las variables de victimización por el teléfono móvil y por Internet. Al no hallarse diferencias estadísticamente significativas en la interacción entre sexo y curso (Λ = 0,99; F(6, 4056)= 1,11, p>0,05) se analizaron los efectos principales univariados de los dos factores. En los casos donde se observaron diferencias significativas en el efecto principal del curso se aplicaron pruebas *post hoc* mediante el procedimiento de Bonferroni.

Resultados

Incidencia de la victimización a través del teléfono móvil y de Internet

Los resultados señalan que el 71,5% de la muestra total nunca ha sido acosada a través del teléfono móvil, ni tampoco el 65,7% a través de Internet (tabla 1). Un 3,8% de la muestra ha sido agredida en una sola ocasión por el móvil y un 5,4% por Internet.

Los datos indican, por tanto, que la victimización a través de las nuevas tecnologías afecta al 24,6% de la muestra (n= 509) en el caso del teléfono móvil y al 29% (n= 597) en el caso de Internet. La duración de este acoso es para la gran mayoría de las víctimas menor o igual a 1 mes (móvil: n= 362, Internet: n= 462).

En la victimización moderada (menos de una agresión a la semana), con una duración menor o igual a 1 mes, se observa el doble de víctimas acosadas por Internet (n= 222) que por el móvil (n= 97). Cuando el acoso dura más de 1 mes, el móvil es más utilizado que Internet para agredir.

En lo que respecta a la victimización severa (más de una agresión a la semana), se constata que la proporción de víctimas acosadas por el móvil (15,4%) es casi la misma que la de Internet (15,5%). Los datos apuntan a que existe una correlación entre la intensidad de la victimización en ambos medios electrónicos (r= 0,67, p<0,01), de modo que los jóvenes victimizados en el móvil de forma severa también lo son a través de Internet. Se observa también que a medida que aumenta la duración del acoso tecnológico disminuye la intensidad de las agresiones (r= -0,44, p<0,01).

Agresiones por el teléfono móvil y por Internet: diferencias entre géneros y cursos

Los resultados revelan que existen diferencias estadísticamente significativas de género (tabla 2). Las chicas son más acosadas que los chicos en la mayoría de las agresiones a través del móvil y de Internet. En el móvil, la conducta de mayor victimización en las chicas corresponde a la agresión de violación de la intimidad («Han compartido mis secretos con otros») (F(1, 2060)=37,10, p<0,001), y en Internet a la agresión de hostigamiento («Me han insultado o ridiculizado») (F(1, 2063)=19,43, p<0,001). Las chicas son más acosadas tanto en el móvil como en Internet en las agresiones de denigración («Han contado mentiras o rumores sobre mí») y de violación de la intimidad («Han compartido mis secretos con otros»).

Las únicas agresiones donde los chicos son más victimizados que las chicas, además tanto en el móvil como en Internet, son en la agresión de persecución («Me han obligado a hacer cosas con amenazas») y de hostigamiento («Me han dicho o enviado cosas guarras para molestarme»).

En cuanto a las diferencias entre cursos, los resultados indican que en la mayoría de las conductas de agresión, los dos primeros cursos de Enseñanza Secundaria Obligatoria tienden a estar más victimizados que los dos últimos cursos (tabla 3). Tanto por el móvil, F(3, 2095) = 6,64, p < 0,001, como por Internet, F(3, 2095) = 4,75, p < 0,005, las mayores diferencias entre el primer y segundo ciclo de Secundaria se observan en la agresión de violación de la intimidad («Han compartido mis secretos con otros»).

Discusión

En el presente trabajo se ha analizado la prevalencia de la victimización entre adolescentes a través del teléfono móvil y de Internet, teniendo en cuenta en este análisis la duración, intensidad y medio electrónico utilizado. También se han examinado las diferencias de género y de curso en función de los tipos de agresiones electrónicas experimentadas por las víctimas.

Los resultados sugieren que aproximadamente el 25% de los adolescentes han sido acosados durante el último año de forma repetida por el teléfono móvil. Esta prevalencia asciende casi al 30% de la muestra para la victimización por Internet. La comparación con otros trabajos científicos resulta difícil debido a las diferencias de metodologías utilizadas en los distintos países y en los diferentes estudios. Estas variaciones explican que la incidencia de la victimización varíe entre el 5 y el 34% (David-Ferdon y Feldman, 2007; Defensor del Pueblo, 2007). Posiblemente, nuestro traba-

 $\label{eq:table_loss} Tabla\ 1$ Incidencia de la intensidad y duración de la victimización a través del teléfono móvil y de Internet

	Nunca	1 sola vez	Total no victimizados
Móvil (N=2070)	1481 (71,5%)	80 (3,8%)	1561 (75,3%)
Internet (<i>N</i> =2059)	1352 (65,7%)	110 (5,4%)	1462 (71,1%)

		Duración		_
Móvil	≤1 mes	3-6 meses	≥ 1 año	
Intensidad				Total
Moderada	97 (4,7%)	56 (2,7%)	37 (1,8%)	190 (9,2%)
Severa	265 (12,7%)	28 (1,4%)	26 (1,3%)	319 (15,4%)
Total	362 (17,4%)	84 (4,1%)	63 (3,1)	509 (24,6%)

		Duración						
Internet	≤1 mes	3-6 meses	≥ 1 año					
Intensidad				Total				
Moderada	222 (10,8%)	29 (1,4%)	25 (1,2%)	276 (13,4%)				
Severa	240 (11,6%)	43 (2,1%)	38 (1,8%)	321 (15,5%)				
Total	462 (22,5%)	72 (3,5%)	63 (3,0%)	597 (29,0%)				

Intensidad móvil-internet: r= 0,67, p<0,01; duración móvil-internet: r= 0,56, p<0,01 Intensidad-duración móvil-Internet: r= - 0,44, p<0,01

Tabla 2	
Diferencias entre género en los ítems de victimización a través del teléfono móvil	de Internet

	Móvil									
	F	p	η^2	Con- trastes	Medias	F	p	η^2	Con- trastes	Medias
Hostigamiento										
1. Me han insultado o ridiculizado con mensajes o llamadas	F(1, 2063)= 10,72	0,002	0,005	M > V	1,14 > 1,09	F(1, 2063)= 19,43	<0,001	0,009	M > V	1,33 > 1,2
8. Me han dicho o enviado cosas guarras para molestarme	F(1, 2064)= 38,91	<0,001	0,019	V > M	1,28 > 1,11	F(1, 2063)= 14,73	<0,001	0,007	V> M	1,26 > 1,16
Persecución										
2. Me han obligado a hacer cosas con amenazas	F(1, 2063)= 3,58	0,049	0,002	V> M	1,05 > 1,02	F(1, 2063)= 8,17	0,004	0,004	V> M	1,06 > 1,0
7. Me han amenazado para meterme miedo	F(1, 2060)= 0,18	0,670	<0,001			F(1, 2063)= 2,61	0,106	0,001		
Denigración										
4. Han contado mentiras o rumores falsos sobre mí	F(1, 2062)= 23,97	<0,001	0,012	M>V	1,40 > 1,27	F (1, 2061)= 18,92	<0,001	0,009	M>V	1,36 > 1,24
Violación de la intimidad										
5. Han compartido mis secretos con otros	F(1, 2060)= 37,10	<0,001	0,018	M > V	1,41 > 1,25	F(1, 2062)= 15,31	<0,001	0,007	M > V	1,32 > 1,22
6. Han pasado y/o manipulado fotos mías o de mi familia sin mi permiso	F(1, 2063)= 2,38	0,123	0,001			F (1, 2063)= 0,76	0,384	0,001		
9. Se han metido en mi messenger o en cuentas privadas mías	_	_				F (1, 2063)= 8,39	0,003	0,004	M>V	1,29 > 1,2
Exclusión social										
3. Me han llamado/Me han dicho de conectarme/ y no han contestado	F(1, 2063)= 22,89	<0,001	0,011	M > V	1,49 > 13,4	F(1, 2061)= 0,24	0,620	0,001		
Suplantación de la identidad										
10. Se han hecho pasar por mí para decir o hacer cosas malas en Internet						F (1, 2063)= 0,94	0,332	<0,001		

Tabla 3

Diferencias entre cursos en los ítems de victimización a través del teléfono móvil y de Internet

	Móvil						Internet					
	F	p	η^2	Con- trastes	Medias	p	F	p	η^2	Con- trastes	Medias	p
Hostigamiento 1. Me han insultado o ridiculizado con mensajes o llamadas	F(3, 2096) = 6,60	<0,001	0,010	$1^{\circ} > 3^{\circ}$ $2^{\circ} > 4^{\circ}$ $2^{a} > 3^{a}$	1,15 > 1,06 1,16> 1,09 1,16> 1,06	0,035 0,003 0,001	F(3, 2096) = 2,68	0,045	0,004	2° > 4°	1,34 > 1,24	0,037
8. Me han dicho o enviado cosas guarras para molestarme	F(3, 2097) = 0,36	0,779	0,001				F(3, 2096) = 3,20	0,022	0,005	$4^{o} > 1^{a}$ $4^{o} > 2^{a}$	1,30 > 1,19 1,30 > 1,18	0,039 0,002
Persecución 2. Me han obligado a hacer cosas con amenazas	F (3, 2096) = 0,59	0,616	0,001				F(3, 2097) = 2,94	0,032	0,004	1° > 4°	1,06 > 1,02	0,040
7. Me han amenazado para meterme miedo	F(3, 2093)= 2,53	0,055	0,004	1° > 4°	1,20>1,11	0,010	F(3, 2097)= 1,16	0,321	0,002			
Denigración 4. Han contado mentiras o rumores falsos sobre mí	F(3, 2095)= 6,18	<0,001	0,009	1°>4°	1,36 > 1,24	0,001	F(3, 2094)= 0,61	0,604	0,001			
Violación de la intimidad				1° > 3°	1,39 > 1,24	0,001						
5. Han compartido mis secretos con otros	F(3, 2093)= 6,64	<0,001	0,010	1° > 4° 2° > 3°	1,39 > 1,24 1,39 > 1,29 1,37 > 1,24	0,032 0,017	F(3, 2095)= 4,75	0,003	0,007	1° > 3° 2° > 3°	1,30 > 1,18 1,31 > 1,18	0,006 0,006
6. Han pasado y/o manipulado fotos mías o de mi familia sin mi permiso	F(3, 2093)= 2,80	0,039	0,004	2° > 4°	1,11 > 1,05	0,005	F(3, 2094)= 0,91	0,434	0,001			
9. Se han metido en mi messenger o en cuentas privadas mías	-	-					F (3, 2096)= 1,64	0,17	0,002			
Exclusión social 3. Me han llamado/Me han dicho de conectarme/ y no han contestado	F(3, 2096)= 0,47	0,712	0,001				F(3, 2094)= 2,01	0,110	0,003			
Suplantación de la identidad 10. Se han hecho pasar por mí para decir o hacer cosas malas en internet	-	_					F (3, 2096)= 4,67	0,003	0,007	2° > 3° 2° > 4°	1,30>1,18 1,30>1,17	0,020 0,006

jo sea más estricto que otros que han incluido en esta incidencia la prevalencia a lo largo de la vida «haber sufrido acoso alguna vez» (Patchin y Hinduja, 2006). Pero es también más amplio que otros estudios en los que se ha analizado exclusivamente el acoso a través de Internet (Katzer, Fetchenhauer y Belschak, 2009) o la prevalencia del acoso tecnológico únicamente en los dos últimos meses (Ortega et al., 2008; Smith et al., 2008). Nuestros resultados señalan que la duración del acoso en los 12 meses anteriores es para la gran mayoría de las víctimas inferior o igual a un mes. El criterio de los dos últimos meses parece, por tanto, insuficiente para captar la incidencia de este tipo de acoso de corta duración.

Otro hallazgo, que debe ser objeto de más estudio, es el cambio de patrón de comportamiento que parece existir según la duración e intensidad del acoso. Así, se constata que el medio electrónico de agresión más utilizado entre los adolescentes es Internet (Li, 2006), pero, según nuestros datos, condicionado a determinadas variables. El acoso por Internet sería más frecuente cuando la intensidad de la victimización es moderada y es de corta duración. Cuando el acoso moderado dura más de 3 meses, el teléfono móvil sería más utilizado para agredir a la víctima. En cierto modo, este resultado podría explicarse por la disponibilidad y centralidad que tiene el móvil en la vida de los adolescentes. A este respecto, Chóliz, Villanueva y Chóliz (2009) señalan que los adolescentes españoles de entre 12 y 14 años han tenido una media de tres teléfonos móviles. Este medio de comunicación es tan importante para ellos que un 63% no lo apaga nunca. Probablemente por ello, recordar de vez en cuando, a través de uno de los medios tecnológicos más personales, cercanos y apreciados por el adolescente español (Chóliz et al., 2009), que sigue siendo una víctima sea una forma más directa y dañina de provocar daño. Respecto a la victimización severa, los resultados de esta investigación sugieren que el agresor tiende a utilizar tanto Internet como el móvil para agredir de forma prolongada a la víctima, por lo que ésta no se sentiría segura en ningún momento ni lugar (Katzer et al., 2009).

Por otra parte, coincidiendo con la literatura científica emergente, nuestros datos indican que en la mayoría de las agresiones electrónicas, las chicas son más victimizadas que los chicos (Burgess-Proctor et al., 2009). Este resultado va en la línea de lo que ocurre también en el acoso escolar, sobre todo en la modalidad de victimización relacional (Buelga, Musitu y Murgui, 2009; Postigo, González, Mateu, Ferrero y Martorrell, 2009). De hecho, como indican Kowalski y Limber (2007), muchas agresiones electrónicas son relacionales puesto que buscan provocar un daño en el círculo de amistades de la víctima (mediante difusión de rumores,

de secretos) o bien en su percepción de pertenencia a un grupo (exclusión social). Ciertamente, nuestros resultados confirman que en el *cyberbullying* las chicas son más acosadas en todas las agresiones de este tipo.

Nuestro trabajo señala también la existencia de diferencias significativas entre cursos de Enseñanza Secundaria Obligatoria. Los primeros cursos, como sucede también en el acoso escolar (Buelga, Musitu, Murgui y Pons, 2008; Díaz Aguado, 2005), tienden a ser más victimizados que los últimos cursos, tanto por el móvil como por Internet. De ahí que parezca haber, como apunta Li (2006), una continuidad en el rol de víctima entre la experiencia del acoso escolar y la del cyberbullying, lo que aumentaría la situación de riesgo de la víctima (Ortega et al., 2008). Sería interesante explorar esta hipótesis en posteriores trabajos, estudiando también los efectos de los distintos tipos de agresiones electrónicas en el ajuste psicosocial de la víctima. De algunas de estas agresiones, en concreto las amenazas anónimas por teléfono, ya se ha llegado a señalar que son percibidas por las víctimas como más dañinas que las formas tradicionales de acoso (Smith et al., 2006).

Finalmente, es importante reseñar que los resultados de este trabajo deben interpretarse con cautela debido a la naturaleza transversal del mismo, por lo que un estudio longitudinal ayudaría a la confirmación de los resultados aquí observados. Además, la generalización de nuestros datos se encuentra limitada a las diferencias en las metodologías de los trabajos científicos. Por último, las respuestas proporcionadas por los adolescentes a través de autoinformes podrían estar sujetas a efectos de deseabilidad social y de sesgos (García y Gracia, 2009). Aunque, a este respecto, la fiabilidad y validez de los autoinformes de los adolescentes para la medición de conductas de riesgo ha demostrado ser aceptable (Flisher, Evans, Muller y Lombard, 2004).

Pese a estas limitaciones, este trabajo supone un importante avance en el conocimiento del *cyberbullying* y sugiere la necesidad de ahondar en su estudio para prevenir este tipo de violencia en una nueva generación, llamada ya por algunos autores *homo zappiens* (Veen, 2003) o *generación red* (Oblinger y Oblinger, 2005).

Agradecimientos

Esta investigación se ha elaborado en el marco del proyecto de investigación PSI 2008-01535/PSIC subvencionado por el Ministerio de Educación y Ciencia de España y cofinanciado por los Fondos Europeos FEDER.

Referencias

- Bickham, D.S., y Rich, M. (2009). Global assessment of online threats and intervention opportunities for adolescents. *Journal of Adolescent Health*, 44(2, Supplement 1), S18-S19.
- Buelga, S., Musitu, G., Murgui, S., y Pons, J. (2008). Reputation and aggressive behavior in adolescence. *The Spanish Journal of Psychology*, 11(1), 192-200.
- Buelga, S., Musitu, G., y Murgui, S. (2009). Relaciones entre la reputación social y la agresión relacional en la adolescencia. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 9(1), 127-141.
- Burgess-Proctor, A., Patchin, J.W., y Hinduja, S. (2009). Cyberbullying and online harassment: Reconceptualizing the victimization of adolescent
- girls. En V. García y J. Clifford (Eds.): Female crime victims: Reality reconsidered (pp. 153-175). Upper Saddle River, NJ: Prentice Hall.
- Campbell, M.A. (2005). Cyberbullying: An old problem in a new guise? Australian Journal of Guidance and Counselling, 15(1), 68-76.
- Cava, M.J., Musitu, G., y Murgui, S. (2007). Individual and social risk factors related to overt victimization in a sample of Spanish adolescents. *Psychological Reports*, 101, 275-290.
- Chóliz, M., Villanueva, V., y Chóliz, M.C. (2009). Ellas, ellos y su móvil: uso, abuso (¿y dependencia?) del teléfono móvil en la adolescencia. *Revista Española de Drogodependencias*, 1, 74-88.

- David-Ferdon, C., y Feldman, M. (2007). Electronic media, violence and adolescents: An emerging public health problem. *Journal of Adolescent Health*, 41(6, Supplement 1), S1-S5.
- Defensor del Pueblo (2007). Violencia escolar: el maltrato entre iguales en la Educación Secundaria Obligatoria 1999-2006. Madrid: Publicaciones de la Oficina del Defensor del Pueblo.
- Díaz-Aguado, M.J. (2005). La violencia entre iguales en la adolescencia y su prevención desde la escuela. *Psicothema*, 4(17), 549-558.
- Finkelhor, D., Mitchell, K.J., y Wolak, J. (2000). Online victimization: A report on the nation's youth. Alexandria, VA: National Center for Missing and Exploited Children.
- Flisher, A.J., Evans, J., Muller, M., y Lombard, C. (2004). Brief report: Test-retest reliability of self-reported adolescent risk behaviour. *Journal of Adolescence*, 27(2), 207-212.
- García, F., y Gracia, E. (2009). Is always authoritative the optimum parenting style? Evidence from Spanish families. *Adolescence*, 44(173), 101-131.
- Huesmann, L.R. (2007). The impact of electronic media violence: Scientific theory and research. *Journal of Adolescent Health*, 41(6, Supplement 1), S6-S13.
- Katzer, C., Fetchenhauer, D., y Belschak, F. (2009). Cyberbullying: Who are the victims? A comparison of victimization in Internet chatrooms and victimization in school. *Journal of Media Psychology*, 21(1), 25-36.
- Kowalski, R.M., y Limber, S.P. (2007). Electronic bullying among middle school students. *Journal of Adolescent Health*, 41(6, Supplement 1), S22-30.
- Li, Q. (2006). Cyberbullying in schools. School Psychology International, 27(2), 157-170.
- McKenna, P. (2007). The rise of cyberbullying. The New Scientist, 195(2613), 26-27.
- Monks, C.P., Smith, P.K., Naylor, P., Barter, C., Ireland, J.L., y Coyne, I. (2009). Bullying in different contexts: Commonalities, differences and the role of theory. Aggression and Violent Behavior, 14(2), 1359-1789.
- Noret, N., y Rivers, I. (2006). The prevalence of bullying by text message or email: Results of a four yearstudy. Poster presented at *British Psy*chological Society Annual Conference, Cardiff, April.
- Oblinger, D., y Oblinger, J.L. (2005). Educating the net generation. Washington, DC.: Educause.

- Olweus, D. (1993). Bullying at school: What we know and what we can do.
 Oxford: Blackwell.
- Ortega, R., Calmaestra, J., y Mora-Merchán, J.A. (2008). Cyberbullying. International Journal of Psychology and Psychological therapy, 8(2), 183-192
- Patchin, J., e Hinduja, S. (2006). Bullies move beyond the schoolyard: A preliminary look at cyberbullying. *Youth Violence and Juvenile Justice*, 4, 148-169.
- Postigo, S., González, R., Mateu, C., Ferrero, J., y Martorrell, C. (2009). Diferencias conductuales según género en convivencia escolar. *Psicothema*, 21(3), 453-458.
- Santos, J., Muñoz, A., Juez, P., y Cortiñas, P. (2003). Diseño de encuestas de estudio de mercado. Técnicas de muestreo y análisis multivariante. Madrid: Fundación Ramón Areces.
- Smith, P.K (2006). Ciberacoso: naturaleza y extensión de un nuevo tipo de acoso dentro y fuera de la escuela. Paper presentado al Congreso Educación Palma de Mallorca.
- Smith, P.K., Mahdavi, J., Carvalho, C., y Tippett, N. (2006). An investigation into cyberbullying, its forms, awareness and impact, and the relationship between age and gender in cyberbullying. A Report to the Anti-Bullying Alliance.
- Smith, P.K., Mahdavi, J., Carvalho, C., Fisher, S., Russell, S., y Tippett, N. (2008). Cyberbullying: Its nature and impact in secondary school pupils. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 49, 376-385.
- Veen, W. (2003). A new force for change: Homo Zappiens. *The Learning Citizen*, 7, 5-7.
- Willard, N.E. (2006). Cyberbullying and Cyberthreats: Responding to the challenge of online social cruelty, threats and distress. Eugene, Oregon: Center for Safe and Responsible Internet Use.
- Willard, N.E. (2007). The authority and responsibility of school officials in responding to cyberbullying. *Journal of Adolescent Health*, 41(6, Supplement 1), S64-S65.
- Williams, K.R., y Guerra, N.G. (2007). Prevalence and predictors of internet bullying. *Journal of Adolescent Health*, 41(6, Supplement 1), S14-S21.
- Wolak, J., Mitchell, K., y Finkelhor, D. (2006). Online victimization: 5 years later. Alexandra, VA: National Center for Missing and Exploited Children.